CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 30 de julio de 2013.-

Nota DGAF/UOC/ Nº 227/2013

Señores
SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO
Tel: 418-0000
Email: Casanovas@santaclara.com.py mariaq@santaclara.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución Nº 2.2/2013, Acta Nº 1.384 de fecha 29 de julio de 2013, ha resuelto adjudicarles el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2013, ID 261.844 ***"SERVICIOS DE SEGURO MEDICO" PLURINUAL,*** *por un monto total de Gs 1.140.000.000.- (Guaraníes un mil ciento cuarenta millones) IVA incluido, por lo que solicitamos su presencia en nuestras oficinas en la brevedad posible para la firma del contrato respectivo, para lo cual deberán presentar los documentos solicitados en el PBC* ***Sección VII Anexo II…"Documentos a presentar para la firma del contrato…."*** *que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.*

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto total del contrato.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Sara A. Ramos G.
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz
Jefe U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Jorge Fleitas
Dpto. de Licitaciones
Santa Clara Medicina Pre-Paga
30-07-13
11:09